



Resolución de Consejo Directivo **74 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.317/25 Aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de JTP Regular para la asignatura "Economía Alimentaria" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
06/03/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Economía Alimentaria" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que los Miembros del Jurado designados a tal efecto, emiten el dictamen con fecha 18/12/25.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44^a del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación alguna al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 05/26 aconseja, entre otros: aprobar el dictamen del jurado que entendió en el presente Concurso que obra a fs. 45/46.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N°1/26 realizada el 03-03-26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Economía Alimentaria" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, hágase saber a los interesadas y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

le/HMC

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa